



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA PATRIMONIAL: ORTOPANTOMOGRÁFO CLÍNICA

VISTO:

Que el Ortopantomógrafo marca SIEMENS, ubicado en la Escuela de Posgrado de esta Facultad, se encuentra fuera de servicio y que dicho equipamiento fue reparado en reiteradas ocasiones, y ya no es factible conseguir repuestos por su gran antigüedad; y

CONSIDERANDO:

Que el bien se encuentra deteriorado y resulta imposible su recuperación;

Los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su artículo 76 de la ley 27431/18 (de contabilidad y finanzas), y el decreto 839/80;

Que atento la resolución nº 243/01 H.C.S., en su Art. 1 determina "Delegar en los Señores Decanos de las distintas Facultades, la potestad de declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial de bienes muebles de hasta un monto de \$ 10.000 (pesos: diez mil), como también de aceptar donaciones que se efectúen con destino a cada una de ellas.";

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien del inventario de la Facultad:

- ORTOPANTOMÓGRAFO MARCA SIEMENS - N° DE INVENTARIO 8100112335

ARTICULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.